

# SUELDOS DE OCTUBRE

## Empleadas domésticas:

El ministerio de trabajo de la Nación, mediante resolución Nro. 02/93 estableció, a partir del 1 de octubre de 1993, el monto del SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL en \$ 200

## Trabajadores

### Rurales:

El Ministerio de trabajo de la Nación, mediante resolución ministerial Nro. 02/92, mantiene fijos los sueldos para los trabajadores Rurales. En el mes de octubre 95 continúa la siguiente escala.

	Mensuales	Jornales
Peones generales.....	\$ 223.-	9,81
Ayudantes de especializados.....	\$ 228,95	10,07
<b>ESPECIALIZADOS</b>		
Conductores tractoristas.....	\$ 248,44	10,93
Mecánicos tractoristas.....	\$ 261,26	11,50
<b>PERSONAL JERARQUIZADO</b>		
Puesteros.....	\$ 245,89	----
Capataces.....	\$ 271,24	----
Encargados.....	\$ 286,12	----
<b>MENORES</b>		
De 14 a 15 años.....	\$133,80	5,89
De 15 a 16 años.....	\$ 156,0	6,87
De 16 a 17 años.....	\$ 178,40	7,85
De 17 a 18 años.....	\$ 200,70	8,83

### Atención de abogado

SEDOCA informa a sus afiliadas que, a través de Be.Pe., la atención gratuita del abogado por temas laborales, se realiza los días **martes** y **jueves** de 18 a 21 horas en Avenida Güemes 1121, Catamarca.

SEDOCA informa que la atención del abogado se realiza los días **miércoles** y **viernes** de 18 a 21 horas en Belgrano 225, La Rioja.

## SUBSIDIOS FAMILIARES

El Ministerio de la Nación, mediante resolución Nro. 05/93 mantiene los valores de los **SUBSIDIOS FAMILIARES** desde el mes de Enero de 1993.

Cónyuge.....	\$ 15
Hijo.....	\$ 20
Pre-escolares.....	\$ 3
Escolaridad primaria.....	\$ 3
Escolaridad media y superior.....	\$ 4,50
Familia numerosa.....	\$ 3
Ayuda escolar primaria.....	\$ 130
Prenatal.....	\$ 20
Nacimiento.....	\$ 200
Adopción.....	\$ 1200
Matrimonio.....	\$ 300

## BOLSA DE TRABAJO

Be.Pe. informa a las afiliadas del SEDOCA que la bolsa de trabajo funciona los días **miércoles** y **viernes** de 17:30 a 21:30 hs. en el domicilio de Avenida Güemes 1121, Catamarca.

Publicación de Be. Pe. (Bienaventurados los Pobres).

Av. Güemes 1121 - (4700) Catamarca. T:€ (0833) 30915 - FAX (0833) 30154 - Argentina

BIBLIOTECA  
CECOPAL

# DESPERTAR DEL PUEBLO

CECOPAL  
AVDA. COLÓN 1141  
(5000) - CÓRDOBA



## GUAMPACHA



inauguró su  
**Salón  
Comunitario**

# A.F.P.A.L.A.

Ante la injusticia  
la fuerza de la unión nos libera

Be. Pe. (Bienaventurados los Pobres) Octubre 1995 -Catamarca. Nro.101. Precio colaboración \$0.50



18906

## Junto a Nuestra Madre del Valle: 'Preparemos un corazón de hijos'

Allá por el '91, en el mes de abril, nuestra Iglesia Diocesana convocaba a todos los hijos de la Virgen para celebrar los 100 años de su Coronación. Allí estuvieron los pobres organizados en comunidades rindiendo su homenaje. Entre muchísimos testimonios de emoción decían:



*"Todos esperábamos ansiosos a Mama Virgen. Yo veía que hasta los hombres lloraban, es que teníamos tantas cosas aquí adentro... que sólo la Mama Virgen y Tata Dios pueden comprender, no vemos la hora de verla aparecer porque ella sabe mitigar nuestro dolor. Sólo le puedo decir gracias a Dios, el Señor, que nos ha dado licencia para poder estar"* (Doña Beatriz, Las Barrancas, Belén).

En este año '95, en nuestra Diócesis celebramos el año Mariano en recordación de los 300 años del traslado de la imagen de la Virgen desde la ermita de San Isidro a la Catedral. Monseñor Miani nos visitó durante el 6to. Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa realizado en mayo, en El Rodeo. En esa oportunidad hablándonos de las Fiestas del 8 de Diciembre, y culminando esta celebración del año Mariano, nos invitaba diciendo: *"...Hay que prepararse, vamos a procurar que venga la mayor cantidad de gente posible. Queremos tener no menos de 200 misachicos. Queremos que se manifieste el amor a la Virgen de cualquier forma, a pie, a caballo, en auto...como sea. Entonces a esto hay que prepararlo, y no tanto prepararle los chirimbolos de afuera, sino que hay que preparar el corazón."*

*Preparemos un corazón de hijo durante todo este tiempo y durante todo el año. Que realmente cada día nos sintamos más hijos de nuestra Mama del Valle, y hacerlo así, con alegría, con fe, con entusiasmo.*

*Voy a darles la bendición a todos para que sigan con alegría y fortaleza trabajando en aquello para lo cual el Señor nos ha llamado. ... Porque aquí, con toda la fuerza del Espíritu, Jesús se hace presente para que caminemos, para que avancemos."*

Recordando la calidez de su mensaje, en cada comunidad vamos organizando la participación, teniendo en cuenta, también, la experiencia del '91. Para esta oportunidad de encuentro, contaremos nuevamente con la escuela (ubicada en las calles 9 de Julio y Mate de Luna) que usáramos en ese año para hospedarnos.

### Despertar del Pueblo

Editado por:  
Bienaventurados los Pobres.

Institución cristiana sin fines de lucro

Personería jurídica  
Nro. 108/85.

Av. Güemes 1121  
(4700) Catamarca  
Te. (0833) 30915  
Fax (0833) 30154

Director:  
Horacio Machado Uzin

Está permitida la reproducción parcial o total, con mención de la fuente

Propiedad intelectual:  
Los pobres organizados que luchan por el Reino.

Impreso en talleres propios.

## Fondo Rotativo

### Nuevos pasos para una Economía Alternativa y solidaria

En este número del Despertar del Pueblo queremos compartir con todos ustedes cómo y para qué se creó el Fondo Rotativo. Para ello es necesario hacer una breve memoria sobre la manera en que se fue

gestando el Comercio Alternativo y cuándo surgió la necesidad de tener un Fondo Rotativo, destinado a pagar en forma inmediata los compromisos contraídos en el intercambio de productos.

La economía solidaria y alternativa se inició hace cuatro años con el intercambio de productos, los cuales se pedían o se avisaban la entrega cada vez que se encontraban los animadores de las comunidades y luego, por intermedio de cartas entre las mismas. En un principio estas prácticas se realizaron en los Encuentros de Animadores, donde algunas comunidades compartían los productos que ellas hacían.



A medida que pasaron los meses, la práctica del Comercio Alternativo se fue enriqueciendo cada vez más con la participación de las comunidades despojadas de tierra, que no tenían producción, y con el ir y venir de productos de una comunidad a otra. Tanto fue el crecimiento del Comercio Alternativo que a fines de abril y principios de mayo de 1993 hubo necesidad de reunirse para que las comunidades que participaban en este comercio pudieran: revisar sus prácticas, haciendo memoria de los beneficios que habían obtenido, seguir compartiendo sus productos, pensar las posibilidades de producción y de consumo que cada comunidad tenía. Acordaron un Segundo Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa, para capacitarse, asumir los compromisos y solucionar los problemas y dificultades que se iban presentando en las actividades realizadas, así fue como nacieron los Encuentros de Economía Solidaria y Alternativa.

sigue →

Desde el año pasado una de las dificultades más grandes en la práctica del Comercio Alternativo fue la demora en el pago de los productos que se comercializan. Por este motivo, en julio del año 1994, surgió en el Cuarto Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa el interés de contar con un fondo, para agilizar la compra - venta de productos en el Comercio Alternativo. Es así como el 2 de julio de 1994 se planteó la necesidad de contar con un Fondo Rotativo y el grupo de animadores representantes de las comunidades, reunidos en El Rodeo (Catamarca), escribieron



al Fondo Regional de Misereor para el Norte Argentino, manifestándole esto de la siguiente manera: *“Los pasos que vamos dando nos han llevado a ver las necesidades más urgentes de las cuales la primera y principal, es la de contar con un fondo de micro proyecto para la comercialización de nuestros productos, ... les solicitamos esta ayuda, sería un recurso económico muy importante y nos permitiría ir dando soluciones a las dificultades que tenemos”.*



Luego de esos pedidos, los meses pasaron tramitando y acordando el funcionamiento de este Fondo, hasta que el 9 de mayo de 1995 la comisión del Fondo Regional de Micro Proyectos Misereor para el norte de la Argentina escribió diciendo que se aprobaba el micro proyecto para el Fondo Rotativo y con esta confirmación de aprobación, enviaron el dinero a la cuenta del banco, para lo cual se necesitaban dos personas responsables de la recepción del dinero.

Fue entonces cuando las comunidades reunidas el 27 de mayo de 1995, en el Sexto Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa, en un clima de mucha alegría y compromiso, eligieron por votación a Mónica Fernández (Muñeca) de Medanitos y Andrés Armas de A.F.P.A.L.A. (Asociación de Familias de Pequeños Agricultores de Los Altos), como responsables temporarios del Fondo. Ellos mismos explicaban en una carta dirigida a todas las comunidades el motivo por el cual fueron electos diciendo:



**“El motivo de esta carta es para contarles que los hermanos del Micro Proyecto Misereor ya han aprobado el Fondo Rotativo y nos enviaron una parte del dinero. Nos piden que abramos una cuenta en el banco para depositar esta primera cuota. En ella tenía que estar el nombre de dos titulares que sean integrantes de las comunidades. Tuvimos que tomar la decisión por todos ustedes, ya que hace tanto que lo veníamos gestionando. ...De nuestra parte les decimos que estamos dispuestos a hacer lo mejor posible, sabiendo que es para el bien de todo el Pueblo Empobrecido”.**



Así llegó el mes de setiembre y del 5 al 10, en el Séptimo Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa, las comunidades siguieron reflexionando sobre las maneras de concretar el funcionamiento del Fondo Rotativo y asumieron el compromiso de seguir debatiendo los criterios para establecer las reglas de juego que regirían la administración de este Fondo y llevar elegido para el Octavo Encuentro los representantes para el grupo coordinador del Fondo Rotativo.

La tarea que queda para poder hacer un buen uso del dinero del Fondo Rotativo es grande y a la vez muy importante, significa un nuevo paso en la organización del Comercio Alternativo, donde los pilares deben seguir siendo la justicia, la solidaridad y la participación democrática de cada comunidad. De esta manera se seguirá multiplicando el pan, con la ayuda de Dios y el trabajo organizado de los pobres.

## Octavo Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa

Recordamos que el Octavo Encuentro de Economía Solidaria y Alternativa, se realizará en la localidad El Rodeo desde el 14 (llegada) hasta el 19 (vuelta) de noviembre.

**¡Juntos sigamos buscando nuevos pasos para una vida más digna!**

## DIARREA

Con la llegada del calor y la falta de agua comienza a recrudecer nuevamente la diarrea. Ante esta realidad, compartimos con todos ustedes algunos consejos para combatir la DIARREA y sus efectos:

### SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL

Medimos un litro de agua hervida y la enfriamos.

A una tapita de gaseosa le sacamos el plástico, le ponemos sal fina, hasta que se forme una pancita, (una medida).

Con la misma tapita, agregamos 8 medidas de azúcar.

Si tenemos, agregamos una pizquita de bicarbonato.

Por último revolvemos bien.



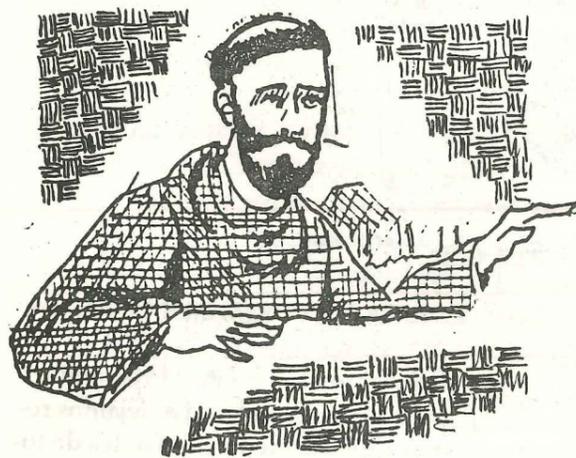
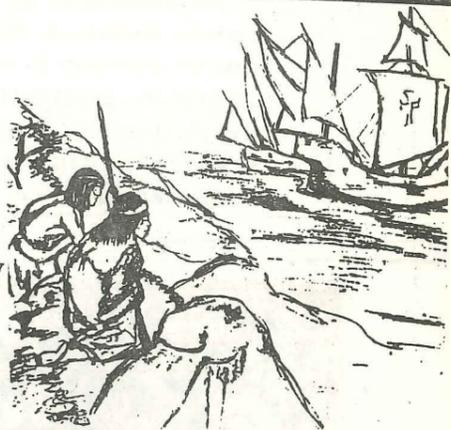
### FORMA DE PURIFICAR EL AGUA

Colocamos dos gotitas de lavandina por cada litro de agua. La dejamos reposar durante media hora antes de tomarla.

# Semillas de Nueva Evangelización

Material consultado:  
HISTORIA GENERAL  
DE LA IGLESIA EN  
AMERICA LATINA  
(Tomo VII)- Autor  
seleccionado: B. De  
Carrocera- Chehila -  
Ediciones Sígueme,  
1981.

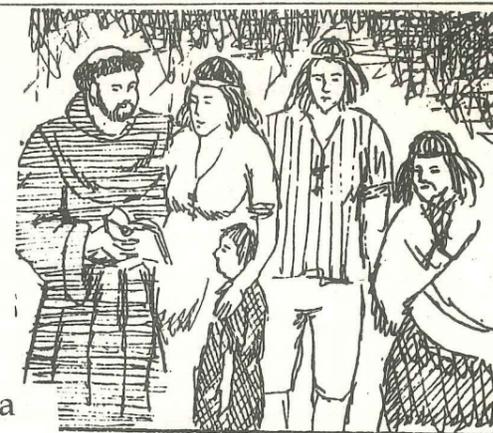
El 12 de octubre recordamos la llegada de los españoles a nuestras tierras. Junto al avance de la colonización, se impartía la evangelización a los aborígenes. Al principio, las Congregaciones Religiosas fueron las que llevaron adelante la acción evangelizadora en toda Latinoamérica dando inicio y forma a la llamada "Primera Evangelización". Esta parte de la historia de la Iglesia en América Latina, que va desde el 1.600 al 1.800, es muy rica. Son muchas las experiencias misioneras que encontramos en estos 200 años que inspiran, desde la memoria, la tarea de la "Nueva Evangelización", que ya empezamos a transitar. "Evangelización... acicateada (estimulada) por las contradicciones y desgarramientos de aquellos tiempos fundadores en medio de un gigantesco proceso de dominación y cultura..." (Documento de Puebla N° 6), donde el misionero, aparecía muchas veces junto al colonizador, adorador y en general, no del Dios Cristiano sino del ídolo dinero, ambición.



La experiencia de Fe de la misión de Cumaná, Venezuela, llevada a cabo por la Orden de los Capuchinos es ejemplificadora. El recuerdo de esta misión de la Iglesia, Sacramento de Salvación, quiere hacernos conocer y, a la vez, contagiarnos, del gran fervor misionero de aquellos primeros evangelizadores para continuar así anunciando y construyendo con nuevas fuerzas el Reino de Dios.

La misión de Cumaná fue una de las dos grandes misiones realizadas en territorio venezolano por los Franciscanos Capuchinos entre los años 1657 y 1700. Más de 200 misioneros emprendieron la evangelización de Cumaná. Los Chaimas, aborígenes de esta región, eran muy numerosos, pacíficos y sencillos.

La tarea misionera seguía estas etapas: reunir a los indígenas en pueblos (Reducción), la organización de estas poblaciones y la catequización de los mismos. Para reunir a los aborígenes en poblaciones, el misionero capuchino se valió del método llamado "apostólico", que era más evangélico y más conforme con el espíritu de las leyes de Indias.



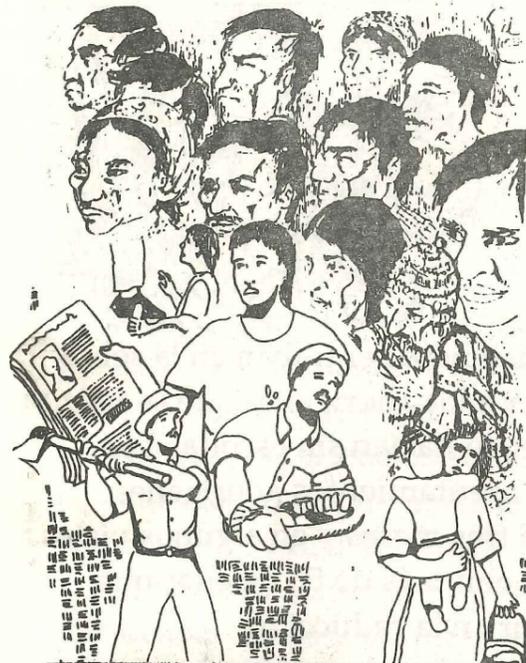
frente ACCION de INCUPO

Cuando los misioneros entraban en la selva para convencer a los aborígenes que se reúnan en poblaciones, lo hacían sin escolta. Las entradas a los asentamientos aborígenes duraban hasta tres meses y en algunos viajes no regresaban con más de 50 de ellos que aceptaban vivir en la reducción.

El bautismo de los adultos sólo se realizaba después de un largo período de instrucción. La evangelización de nuestros hermanos aborígenes se realizó acompañada de promoción humana. El misionero compartió los beneficios de la civilización del "viejo mundo." Compartieron otros oficios, nuevos cultivos que enriquecieron los productos que ya tenían los aborígenes. En los pueblos de misión, el misionero se constituyó en protector, maestro, defensor y guía de los indígenas, tratándolos con el mayor respeto y cariño. Humboldt, un testigo que visitó esta misión, dijo: "En todo tiempo que pasé en Caripe y en las demás misiones chaimas, vimos tratar a los indios con dulzura".

sigue ➔

Tiempo después, en 1701, el Consejo de Indias afirmaba: "La mesa puede asegurar que las misiones de los capuchinos son tal vez más bien servida y desempeñadas". Los misioneros respetaron la lengua nativa y promovieron su cultura, dejando numerosos documentos manuscritos e impresos de la lengua chaima. Enseñaron el castellano, a leer, escribir y actividades artísticas como canto y música, a la vez que respetaron sus danzas, bailes y juegos. La enseñanza del castellano se hacía sin menoscabar la lengua nativa y su cultura. Al llegar los misioneros no encontraron ningún vestigio de templo, cultos, idolatrías, religión o memoria histórica.



Así como esta misión existieron experiencias de este tipo en distintos lugares de nuestro Continente, que respetaron la persona y la cultura del aborigen, que con mucho esfuerzo hicieron y continúan haciendo el Reino de Dios desde los pobres, indígenas, negros, mestizos, criollos, obreros, excluidos, campesinos y tantos otros que pueblan nuestras tierras. Junto a esta expresión de anuncio y construcción del Reino de Dios hubo profetas que denunciaron con valentía lo que en estos años de colonización hubo de pecado, de ofensa y negación de ese Reino. Fray Bartolomé de las Casas, en 1542 escribía en una carta a los Reyes de España: "... En todas partes de las Indias donde han ido y pasado cristianos, siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas y matanzas, y tiranías, y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes..." La misión de los jesuitas son también un signo de este Reino que, a pesar de las presiones de la Corona, protegían a los aborígenes de la dominación conquistadora, hasta ser perseguidos y expulsados de estas tierras.



El Evangelio y nuestra historia nos enseñan que la Nueva Evangelización dará mejores frutos cuando el Anuncio del Reino de Dios vaya acompañada de su Construcción comprometida y comunitaria; y de Denuncia transparente de todo lo que se le opone, hasta sufrir si fuera necesario, la persecución por causa del Evangelio. Una Evangelización "nueva" en su ardor, en sus métodos y en su expresión. (Juan Pablo II)

# A.F.P.A.L.A.

## Ante la injusticia, la fuerza de la unión nos libera

En estos últimos meses, venimos compartiendo en el Despertar del Pueblo, la angustiante situación de los hermanos de AFPALA (Asociación de Familias de Pequeños Agricultores de Los Altos).

Intereses ocultos pero evidentemente mezquinos de algunos funcionarios del gobierno provincial, en complicidad con otros pobres que no asumen la causa del Reino, dio como resultado un injusto decreto que pide la devolución de las tierras de AFPALA al Estado, basándose en fundamentos falsos.

En setiembre, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca, según decreto No 1559, declaró la caducidad del Contrato de Comodato firmado el 21-9-89 entre el Gobierno de Catamarca, A.F.P.A.L.A. y Be.Pe (Bienaventurados los Pobres).

### UN POCO DE MEMORIA SOBRE EL CONTRATO DE COMODATO

Entre otros artículos o cláusulas, el Contrato de Comodato manda en la cláusula 3: Ceder a AFPALA los lotes 1 Y 2.

La 4º: le manda a AFPALA que los conserve comunitariamente. Les prohíbe que saquen beneficio particular.

La 5ta: le manda a Be.Pe. que aporte:

- dinero, capital;
- asesoramiento técnico;
- "formación cristiana"

La 7º: Establece que el Convenio queda nulo si no cumplen las cláusulas 4º, 5º, 8º y 11º. (También quedaría nulo el Convenio si AFPALA quedara sin personería jurídica).

La 10º: el gobierno se compromete ceder los lotes 3 y 4 si AFPALA y Be.Pe. cumplen los anteriores en un año.

La 12º: Para interpretar el convenio, tener en cuenta que es intención del Estado que la PRODUCCION SEA CONTINUA E ININTERRUMPIDA.



Año 1989: Movilización de Familias de Los Altos solicitando las tierras. Acceden a ella después de la firma del contrato en setiembre de 1989. El 10 - 07 - 89 se forma A.F.P.A.L.A.

Cabe aclarar que el mismo Poder Ejecutivo -sólo que ejercido por otra persona, de otro partido político- con fecha 26-9-95 FIRMA EL DECRETO que anula el Contrato antes recordado y explicado

➔  
sigue

**CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL DECRETO.**

Las causas están en el Expediente N° 8427/89 (este expediente tuvo su origen por el año 1989) y dicen:

- 1) Que las tierras han sido entregadas ILEGALMENTE. Afirma que se trata de una tenencia precaria y gratuita.
- 2) Que hay producción racional, pero, las familias han agravado su situación de marginalidad ya que no tienen VIVIENDA DIGNA.

3) Que no cumple con la Ley de Colonización porque no hay JUSTICIA SOCIAL ni PROMOCION DE VIDA.

4) Que Personas Jurídicas, realizó una Asamblea Normalizadora que declaró la disolución y posterior liquidación de A.F.P.A.L.A.

Que no se han cumplido las cláusulas 4ta y 5ta del Contrato.

**El Poder Ejecutivo teniendo en cuenta dichas CAUSAS, DECRETA:**

1) ANULAR EL CONTRATO DE COMODATO (declara su caducidad), por lo que DA UN PLAZO DE 20 DIAS PARA EL DESALOJO (que AFPALA salga de la finca).

2) Que COLONIZACION procederá a la entrega de PARCELAS a PERSONAS FISICAS (individuales), entre los que podrán estar ex-socios y socios actuales de AFPALA. (esta adjudicación será 'posterior').



Dr. Julio Andrada (al medio) y la Jueza de Bañado de Ovanta, realizando procesos legales en las tierras que están en litigio.

**RESPUESTA LEGAL AL DECRETO**

Los abogados defensores de la causa, Doctores Rosario y Julio Andrada, en nombre de AFPALA y de Be.Pe., luego de demostrar que las causas señaladas son falsas, presentan el Recurso de Reconsideración que solicita al Señor Gobernador de la Provincia, declare la nulidad del Decreto N° 1559.

En dicho Recurso expresan:

Que el Decreto N° 1559 es nulo (no tiene validez), porque las causas en que se funda son FALSAS. El Estado, a través de la Dirección de Colonización, deformó el sentido de los hechos. Detalladamente responden a los 4 puntos que el Poder Ejecutivo señala como causas:

**Punto 1:** ¿De qué ilegalidad habla el Estado Provincial? Si él como representante legítimo del Poder Ejecutivo, máxima autoridad legalmente constituida en el momento, y por ende la Dirección de Colonización, es quien

determina la cesión = otorgamiento de las tierras.

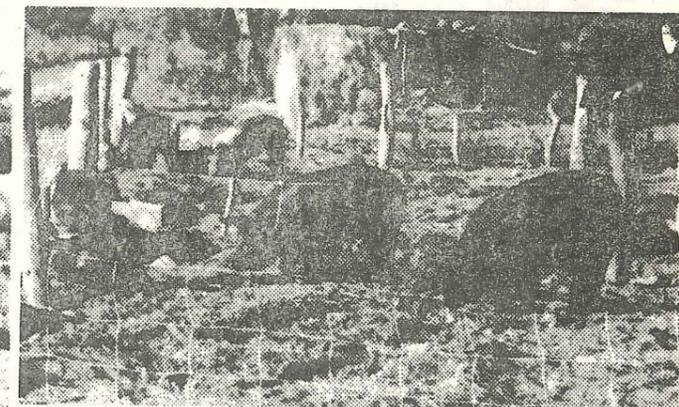
Además, es falso que el Contrato de Comodato sea de una tenencia precaria. Al Estado no puede caberle semejante irresponsabilidad de ceder tierras en forma precaria. Las tierras se otorgaron con la finalidad de una escrituración posterior.

No puede haber precariedad cuando se establecieron cláusulas de continuidad y de compromiso en el mismo contrato con relación a la explotación y uso de esas tierras. No puede hablarse de precariedad, cuando el propio Comodato, faculta a los socios de AFPALA a la construcción de sus viviendas

**Punto 2:** Es nulo cuando dice que 'aunque existe una explotación racional se agravó la situación de marginalidad, ya que carecen de lo mínimo esencial para conformar una vivienda digna'.

De aquí se deduce la interpretación de que 'las ganancias no alcanzaron para constituir una vivienda digna'. Hay que tener en cuenta que actualmente una vivienda digna cuesta aproximadamente 10.000 U\$S (dólares) o sea \$ 10.000, y los 25 socios de AFPALA, si bien no obtuvieron cada uno su vivienda, existen inversiones necesarias para una real producción: desmonte, nivelado, alambrado perimetral, acequias, callejones dejando cortinas naturales, criadero de cerdos, tambo, tinglado de 10 x 30 metros (parcialmente cerrado), perforación con equipo de bombeo, finca de durazno, horno de carbón (para el aprovechamiento racional del desmonte), herramientas, animales de tiro y para tambo, cooperativa de consumo, ropero, botiquín, todo

con una inversión hecha por Be.Pe. de U\$S 200.000 (Dólares doscientos mil). No existe en la provincia, actualmente, una organización de estas características integrada por personas pobres con un capital tan grande y sin costo alguno para el Estado, ni en forma de crédito o subsidio, porque todos los fondos fueron conseguidos y otorgados por la Agencia de Cooperación "MISEREOR" de la Jerarquía de la Iglesia Católica de Alemania.



**Punto 3:** Es falso cuando dice: 'que no se han cumplido los objetivos generales de la Ley de Colonización, como ser Justicia Social y Promoción de calidad de la vida del campesino'.

Esta fundamentación no responde a la realidad, ya que no existe en la provincia ejemplo alguno de forma de capitalización de un grupo de personas pobres y marginadas con costo 'cero' para el Estado.

La calidad de vida de las familias que integran AFPALA se ve reflejada en:

- la posibilidad de participación y toma de decisiones autónomas;
- la capacitación técnica indispensable adquirida para el desarrollo del proyecto de producción racional y ecosostenido;
- el desarrollo de un protagonismo que fue madurando valores esenciales de una cultura de trabajo, de cooperación, plenamente inspirada en los principios del Evangelio ('formación cristiana', cláusula 5ta).

Todo ello a partir de personas absolutamente despojadas, no sólo económicamente, que sólo podían comer una vez al día en la 'olla popular' de 200 y más personas, sino sobre todo, socio-culturalmente: eran 'obreros golondrinas', 'peones tabacaleros' que desde niños sólo supieron ser peones.

Pasaron a recuperar su ser personas, su identidad, a decidir como productores propietarios.

Calidad de vida no sólo mejorada, sino también, libremente aceptada por las familias que actualmente integran AFPALA. Efectivamente, a lo largo de este proceso, muchas decidieron irse por propia voluntad por no querer participar de los fines de la asociación y no cumplir lo regido en el Estatuto de AFPALA.



**Punto 4:** dice: 'Que Inspección General de Personas Jurídicas realizó una asamblea.. informando la eventual disolución y posterior liquidación de AFPALA... (por falta de socios)'.

No es verdad. Personas Jurídicas nunca convocó a Asamblea, muchos menos informó de 'disolución y liquidación'.

Lo que sí hizo fue:

- Autorizar y avalar en todos sus términos las ASAMBLEAS y Documentación pertinente de AFPALA, hasta la realizada con fecha 11 de junio de 1994, donde: se designa la actual Comisión Directiva y se ratifica el padrón de socios (en ese entonces 29).

- Luego en la fecha del 1 de abril de 1995 se realiza la última Asamblea de AFPALA. Para eso previamente se aceptó el

previamente se aceptó el padrón actualizado de 25 socios. (Lo compartimos en el Despertar del Pueblo de abril '95): donde el Señor Córdoba -Inspector de Personas Jurídicas- avaló la asamblea con su presencia, previa aprobación de toda la documentación.



Asamblea del 1-4-95 realizada en AFPALA con la presencia del Sr. Inspector de Personas Jurídicas, Sr. Córdoba (foto izquierda)

El Decreto continúa basándose en fundamentos falsos cuando dice que se habría violado las cláusulas 4ta y 5ta del Contrato. La cláusula 4ta. establece que "la fracción que se cede en Comodato será destinado por AFPALA única y exclusivamente en beneficio de sus asociados no pudiendo en ningún momento variar el destino ni realizar mejoras inmobiliarias de ninguna naturaleza que implique PROPIEDAD PERSONAL O INDIVIDUAL DE CUALQUIER ASOCIADO, ni crear derechos sobre la tierra o las mejoras inmobiliarias a favor de ninguna persona o entidad..."

Lo establecido en la cláusula 4ta. nunca fue incumplido, por eso la fundamentación del decreto es falsa. Al contrario, desde un principio la unidad se conservó (se mantuvo) aún a costa de la expulsión de algunos socios por grave incumplimiento del estatuto (tales los casos de Emilio Ortiz, Juan Ortega y Domingo Díaz) por ambicionar la propiedad individual para sí. La prueba más clara de preservar la integridad es el interdicto de recobrar la posesión, iniciado el 9-5-95 (comentado en el Despertar del Pueblo de junio '95).

Respecto a la cláusula 5ta., establece que Be.Pe. se compromete a conseguir los medios económicos que posibiliten una real y efectiva puesta en producción de las tierras concedidas a AFPALA estando previsto además, el equipamiento para 2 perforaciones, herramientas, insumos, semillas, animales domésticos. También que Be.Pe. proporcionará el asesoramiento técnico, la formación de conciencia auténticamente cristiana desde una visión integral de la persona y la familia.

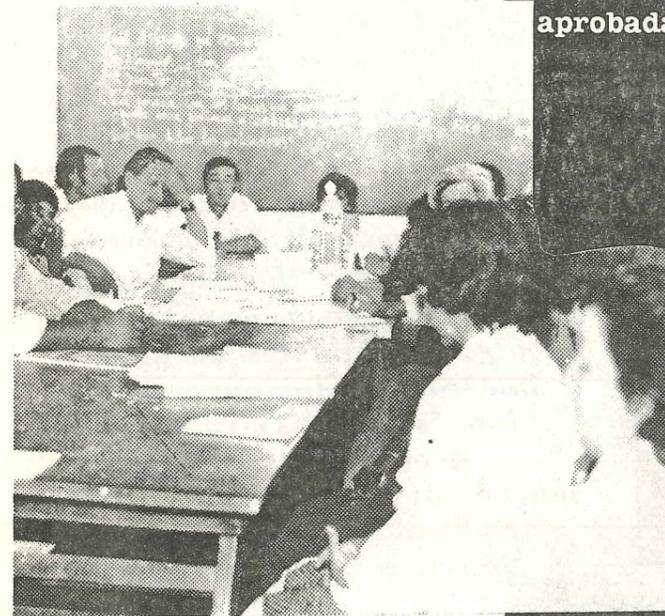
Hay pruebas de todo lo que cumplió Be.Pe. Incluso el gobierno, en su momento se había comprometido en hacer las 2 perforaciones, compromiso que nunca cumplió. Por lo que Be.Pe. tuvo que asumir el costo completo de 1 perforación.

No sabemos cuál será la respuesta que dé el Poder Ejecutivo de la Provincia a nuestro justo reclamo. Lo que sí sabemos es que en todo momento obramos dentro de las propias leyes dictadas o aprobadas por el Gobierno.

El Contrato de Comodato ha sido estrictamente cumplido por AFPALA como por Be.Pe., y ello nos consta a todos los que integramos organizaciones o comunidades en este Proyecto que intenta defender el derecho a la VIDA DIGNA.

Ello nos da serenidad de ánimos para afrontar este duro tiempo en que iniciamos junto a AFPALA, este petitorio de Justicia ante el Señor Gobernador de la Provincia.

Seguimos con la confianza puesta en Dios, en el Anuncio de su Reino, compartiendo la solidaridad y el compromiso de todas las organizaciones hermanadas en el Proyecto.



# Ahora tenemos un lugar donde reunirnos "

## Guampacha inauguró su salón comunitario

El viernes 29 de setiembre es ya una fecha importante en la historia de los guampacheños. La bendición de la lluvia de la jornada anterior predispuso mejor el corazón de todos para una celebración especial, muy esperada por aquellos alegres campesinos del oeste santiaguense. El aire fresco de la mañana, se quedó hasta el final de la fiesta del pueblo, contagiado quizás por las sonrisas llenas de vida y expectativas de grandes y chicos.

En este día la comunidad celebraba la inauguración de su salón comunitario, fruto del inmenso amor de Dios hacia los pobres, que regalaba "un lugar" para crecimiento de aquellos que no tienen "lugar" en la mesa de los hombres.

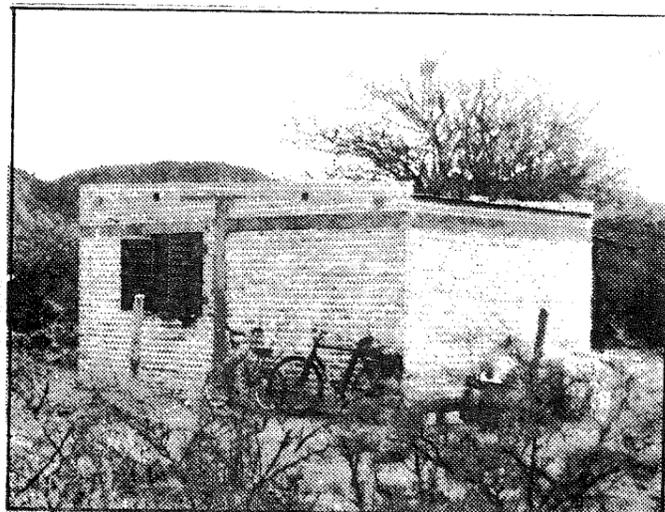
Desde la mañana temprano los integrantes de la comunidad estuvieron preparando la celebración de la Palabra, la comida y la fiesta. Mientras continuaban haciendo estas tareas, el mate compartido volvía más agradable la conversación en los distintos lugares de trabajo.



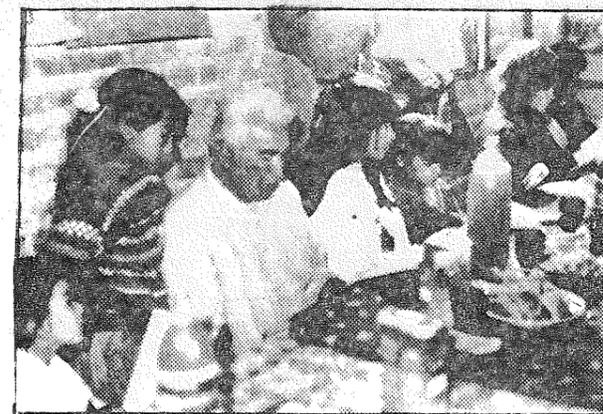
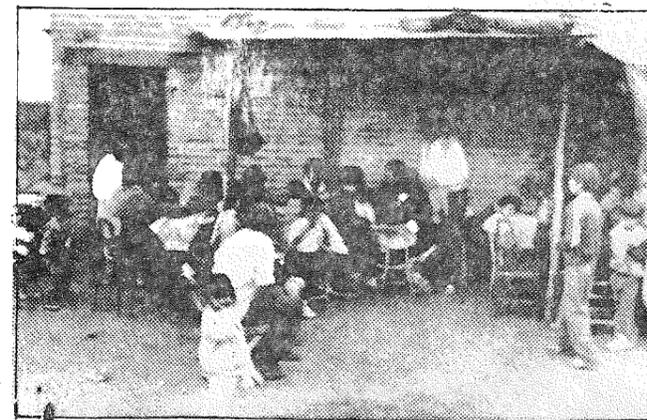
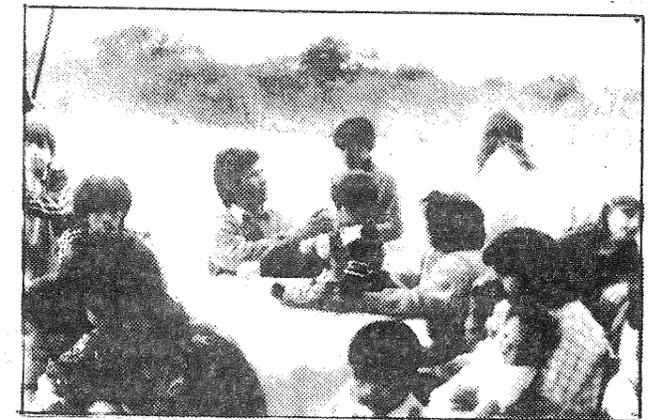
Algunos recordaron el antes de la organización, otros compartían cómo veían la comunidad en el presente.

*"Antes éramos desunidos. Empezamos a leer la Biblia, a conocer más las cosas de Dios. De ahí es que estamos reuniéndonos más y estamos más unidos"*, decía Plácida de Gómez. Marcelo, un joven de 17 años, agregaba: *"Hace un año que participo de la comunidad veo algunos adelantos. En algunos integrantes falta interés. Si hay interés hacemos muchas cosas."*

*Ahora con esto del local son muchos los que quieren adelantar. Es hermoso que la gente ponga interés en lo que es nuestro, de todos."*



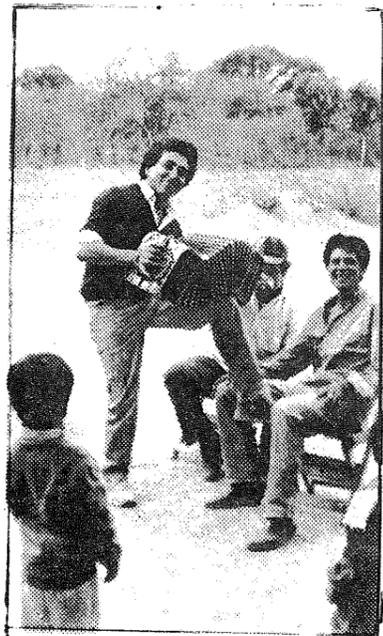
También las necesidades se ponían de manifiesto: *"Es muy poco el trabajo. Aquí la muchachada joven tiene que salir a buscar trabajo afuera, a Los Altos, San Pedro por la cuestión del obraje y el poroto. Algunos no tienen agua potable. Usted sabe lo que cuesta comprar una manguera de 400 o 500 metros. Muchos cavan hasta el domicilio y así hacemos llegar el agua"*, decía Saúl González. La comunidad hizo gestiones exigiendo el beneficio de la leche para los chicos, como así también el derecho a una mejor atención de los trabajadores del centro de salud del lugar. Sin embargo, esto último no está siendo una solución para los guampacheños.



Angélica de Veliz ("Charo"), nos comentaba su experiencia: *"Yo estoy como responsable del botiquín. Cuando buscan remedios o necesitan que se les coloque una inyección, lo hago yo nomás. A veces recorro 3 kilómetros a pié para poner la inyección. Hace 14 años que hago ésto. El agente sanitario y la enfermera cuando pasa el horario de trabajo ya no colocan inyecciones ni salen tampoco a ver a los enfermos"*.

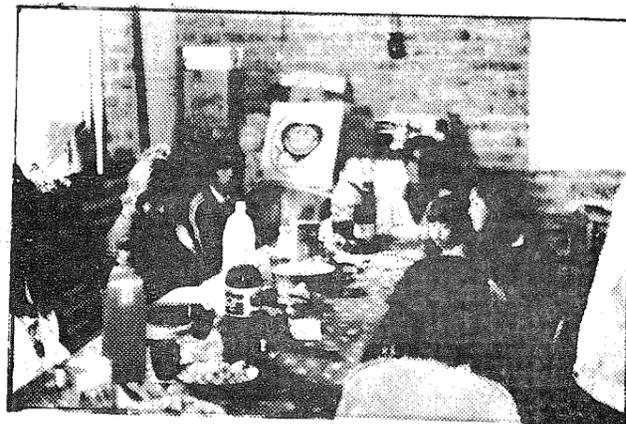
Apenas pasado el mediodía, todo se encontraba listo para pedir a Dios la bendición de este salón construido por la comunidad y agradecerle por los dones derramados entre las familias empobrecidas de Guampacha.

La alegría de los cantos de alabanza creó un clima propicio para la reflexión comunitaria de la Palabra de Dios: *"la casa firme es la comunidad que se construye sobre la roca de la Palabra de Dios y la participación comprometida de todos nosotros"*, decían.



Todos hicieron un "lugarcito" para que nadie quedara fuera del salón de la comunidad. Después de compartir la comida se regó el patio para el baile de chamamés, chacareras y zambas al ritmo de los cantores del lugar que ejecutaban con esmero su guitarra y bandoneón. Mirian González manifestaba su entusiasmo al ver concretado el salón *"Yo creo que esta celebración es muy importante porque ahora tenemos un lugar que es nuestro. Ahora tenemos un lugar donde poner nuestras cosas y donde reunirnos"*.

Al finalizar este encuentro, algunos integrantes de la comunidad expresaban su mensaje a las demás organizaciones: *"Les digo que sigan adelante, que se unan más, que no dejen de reunirse"* (Plácida Gómez) *"Que sigan en ésto y que la gente que no está se acerque y vea lo que es. Espero que todos comprendan que la organización es muy necesaria para toda la familia. Me gustaría que se organicen, se reúnan y lean la Palabra de Dios. Si no estamos con Dios no hacemos nada. Si uno no está en gracia de Dios no pasa nada"*, decía Marcelo Gomez. *"Que sigan adelante a pesar de todas las dificultades, los pesares que pudieran tener. Pidan ayuda a Dios y continúen"* (Mirian González).



## Día de la madre Las Trabajadoras de la Vida



El tercer domingo de octubre es un día muy especial para todos, ya que recordamos el día de la madre.

A esta celebración la vivimos como un momento de encuentro con las ternuras caseras de las madres, que nos acompañan toda la vida eternas compañeras y como un tiempo de súplica a nuestra Madre María, especialmente en este Año Mariano que estamos viviendo en Catamarca, junto a Nuestra Señora del Valle.

María, Madre de Dios y Madre nuestra, plenifica toda la grandeza, la profundidad y la capacidad de escucha y acogida, de entrega y donación que las madres de nuestro

Pueblo, a lo largo de toda la historia, han vivido bajo la fuerza del Espíritu Santo.

El gusto de la comida recién puesta sobre la mesa, los remedios caseros, el

abrazo consolador cuando de chicos nos caíamos y los ojos brillosos cuando nos veían partir, son los recuerdos que tallan, en nuestra memoria y nuestro corazón, la

figura de nuestras madres. Son ellas las trabajadoras de la vida, las que se las rebuscan en cualquier changa para que a los hijos no les falte nada.



En nuestras comunidades hay muchísimos ejemplos de ésto. Sólo basta nombrar a las empleadas domésticas, tejedoras, cosecheras, animadoras, costureras, trabajadoras en los roperos comunitarios y todas aquellas que dentro del proyecto de liberación, anunciado por Jesús, buscaron y siguen buscando un sin número de alternativas para arrancar la injusta pobreza en la que estamos viviendo.

A todas ellas les deseamos un FELIZ DÍA DE LA MADRE y celebramos sus constantes esfuerzos por superar las dificultades sin descuidar los gestos amorosos que más de una vez necesitamos.

Por todas ellas rogamos a María, que plena del Espíritu Santo, asumió la maternidad redentora de Jesús y de todos nosotros.

# Roperos Comunitarios

**"Trabajamos en justicia y solidaridad"**

Compartiamos en setiembre la práctica de los roperos comunitarios que funcionan en varias de las comunidades campesinas y barriales de Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja.

Ahora en octubre hablaremos sobre la experiencia que llevan adelante el Barrio Virgen del Rosario en Chamental, La Rioja y el Barrio Altos de Choya en Catamarca.

## ¿Cómo funciona el Ropero?

**Chamental**

El movimiento del ropero es muy importante. Cuéntenme por favor.



- ◆ - El ropero es de gran ayuda para vestirnos, abrigarnos y a través de esta práctica se van sumando otras familias pobres.
- ◆ - En Chamental somos 2 las responsables del ropero: Alicia Nieto y Amalia Romero. Cuando recibimos las bolsas de ropa, nos reunimos todos, abrimos las bolsas, contamos las prendas, las vamos separando según las edades y la ropa de hombre y mujer".
- ◆ - Nos repartimos para el lavado, planchado y si hay que arreglarla, damos prioridad a los que no tienen ningún ingreso, ningún trabajo, entonces se llevan algunas prendas en forma de pago.
- ◆ - A la semana siguiente de hacer ésto, el jueves que son los días de atención del ropero, traemos ya acondicionadas las prendas y les ponemos el precio. Mejorando la presentación, se puede poner un mejor precio.
- ◆ - En cuanto a la ropa nueva que nos llega, nos pusimos como compromiso, que todos podamos acceder a ella, y no sea una sola persona que la lleve.
- ◆ - Aquella ropa que está muy usada, como también los sacos muy grandes, le ponemos menor precio y algunas mujeres la aprovechan para hacer acolchados.
- ◆ - Las deudas nos pusimos como regla de juego de ir pagándolas durante el mes.
- ◆ - Las Reglas de juego las vamos evaluando en el camino para ir mejorando y viendo cómo solucionar los problemas.
- ◆ - Ahora nos comprometimos a hacer beneficios de pan y empanadas, para ayudarnos con los pagos de las cuentas, dando prioridad a las personas que no tienen trabajo y que tienen muchos hijos.

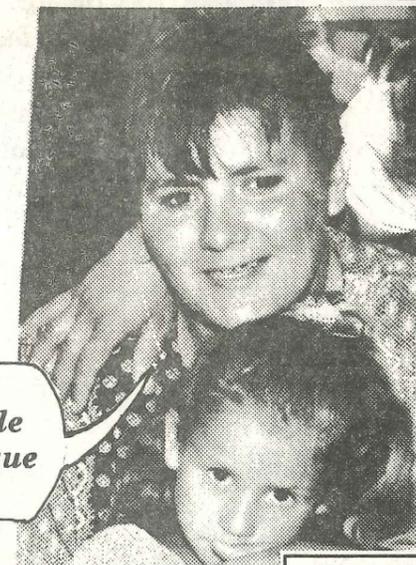


Amalia Romero, su esposo Juan Carlos y uno de sus hijos.



¿Y qué hacen con el dinero que recaudan?

**"Esta práctica es importante para nosotros, porque además de generar ingresos, con el fondo que se va haciendo nos sirve:"**



Leonor Nieto y una pequeña amiga.

**P**ara ir pagando por adelantado los productos de nuestros hermanos campesinos y de los sindicatos, como la grasa, el carbón, pasas de uvas, de higos, nueces.

**P**ara hacer las compras comunitarias de harina, leche, azúcar, entre otros productos que necesitamos.

**P**ara las urgencias de algún integrante del grupo, como ser para la compra de remedios, o cuando alguien tiene que viajar por enfermedad. En todos estos casos, el dinero se devuelve al ropero"



Integrantes de la organización del Ba. Virgen del Rosario, Chamental.



Alicia Nieto y su hija Vanesa

**"Esto podemos hacerlo porque estamos organizados, tenemos problemas, discutimos, buscamos qué es lo mejor entre todos, nos vamos conociendo y sabemos cuáles son las necesidades del otro que es mi hermano. Nos ayuda mucho la Palabra de Dios, vamos aprendiendo lo que es compartir, ser solidarios y esto es ir viviendo en comunidad"**  
(Alicia).

sigue ➡



- Comadre Teresa, lo que cuentan las mujeres riojanas del ropero es realmente importante y muy bueno para todas las familias.



- ¡Si María! como todas las actividades que la comunidad asume para el trabajo organizado, es un modo de alcanzar la vida digna para los hijos. Ahora María escuchemos a las compañeras de Altos de Choya, en Catamarca, que nos comparten cómo llevan las cuentas de su ropero.



Altos de Choya

Integrantes reunidos del Ba. Altos de Choya.

## ¿Cómo se administra un ropero?

"En el barrio somos 2 las encargadas de llevar las cuentas, Raquel de Gutiérrez y Mirta Contreras. Y funcionamos así:

Toda la entrada de ropa -después de ordenarla - la anotamos en la planilla de "Inventario y Balance" del Ropero comunitario." (Raquel)  
 Veamos un ejemplo: entran 4 remeras de mujer, cada una cuesta \$ 0,50 -se anota en la columna de precio unitario-, en total cuestan \$ 2 -va en la columna de precio total-, luego este importe se lo anota en la columna de saldo.

Fecha	Detalle	Entradas		Salidas	Saldo
		\$ unit.	\$ total		
7-10-95	ENTRADA DE ROPA				
	4 remeras de mujer	0,50	2		2
	3 pantalones vaqueros	1	3		5
	10 enteritos bebé	1	10		15
10-10	Salida Por venta hacia afuera de la organización			7	8

"Tenemos un cuadernito, cada persona tiene una hoja que es como una ficha personal que dice: Fecha - Detalle - Importe- Pago y Saldo. Este cuadernito es como el "Diario" que se hace en el mismo momento en que se lleva la ropa o que se la paga".  
 Ejemplo: El 12 de octubre, José Yapura lleva un pantalón que cuesta \$ 5, sólo puede pagar \$ 3, entonces queda debiendo \$ 2.  
 En la hojita personal del cuaderno se anota así:

NOMBRE Y APELLIDO : José Yapura

Fecha	Detalle	Importe	Pago	Saldo
12-10-95	1 pantalón,	5	3	2

"Lo que anotamos en el cuaderno, lo pasamos después a la planilla de "Control Mensual de cuentas del ropero" (que se hace por mes cuando hacemos el balance general). En ésta anotamos la familia y el total en pesos de la ropa que lleva, después lo que paga y el saldo. El detalle de la ropa que sacó va en la ficha personal, así es más fácil." (Raquel)

Por ejemplo: La familia de Ernesto Figueroa sacó ropa en total durante el mes por un valor de \$ 28, pagó \$ 18, queda debiendo \$ 10. Así anotamos en la planilla.



Raquel de Gutiérrez

FAMILIAS	LO QUE SACA	LO QUE PAGA	SALDO
Ernesto Figueroa	28	18	10
Margarita Agüero	20	10	10
José Yapura	30	5	25

"El dinero recaudado lo tenemos para cuando alguien lo necesita, lo saca prestado y después lo devuelve. Hace poco ayudamos a una compañera que estuvo enferma, anteriormente lo ayudamos a su chiquito que lo tenía internado." (Mirta).



Mirta y Raquel haciendo las cuentas.

Las relaciones de justicia y solidaridad que genera el trabajo organizativo, lo palpamos claramente en estos hechos.

Es muy importante el manejo claro de las cuentas, que tiene que estar empapado con el deseo de mantener vivo el espíritu fraterno en la convivencia de la comunidad.

Seguramente que en cada lugar, las prácticas tienen un modo particular de funcionar. Nuestra idea al compartir la experiencia

llevada adelante por algunas de las organizaciones barriales de Catamarca y La Rioja, es el de acercar a través de sus testimonios, elementos que contribuyan, a la hora del análisis y la discusión, a un mejor funcionamiento. Quedamos a la espera de recibir el aporte de sugerencias, recomendaciones, que harán más rico el caminar organizativo.

# Sistema casero de riego por goteo

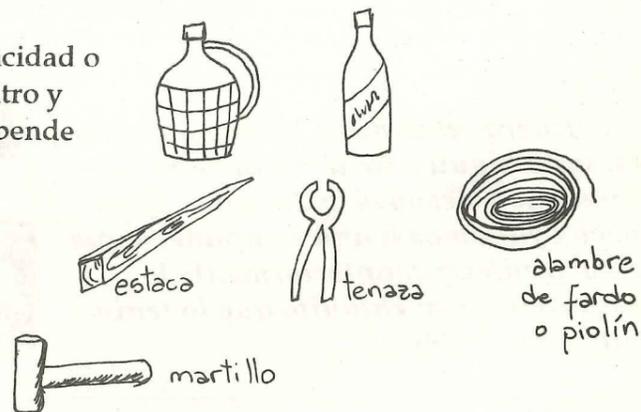
La intensa sequía que sufre gran parte de nuestro país, agravada aún más en el noroeste, es provocada por la falta de lluvias. Esto hace que el acceso al agua para el riego se torne cada vez más difícil. Por tal motivo es necesario idear medios alternativos para solucionar en parte este problema y así poder conservar la vida de nuestras plantas.

Los **objetivos** de este sistema casero de riego por goteo son los siguientes:

- Aprovechar el agua en forma racional especialmente en los lugares donde es muy difícil conseguirla para el riego.
- Preservar y multiplicar nuestras plantas del monte (como el algarrobo, mistol, etc) y los frutales (durazneros, membrilleros, viñas, etc)
- Aprovechar los recursos descartables que son de bajo costo (botellas de plástico que se desechan.)

## ¿Qué necesitamos? -

- damajuanas de plástico de 3 o 5 litros de capacidad o botellas descartables (también de plástico, de litro y medio o 2 litros de capacidad). La cantidad depende del número de plantas que necesitemos regar.
- estacas de 1 metro de largo
- tapas a rosca
- alambre de fardo o piolín
- una pinza o tenaza
- 1 maza, martillo o piedra para golpear
- 1 aguja lo más fina posible



## ¿Cómo lo hacemos?

Limpiamos bien la damajuana o botella de plástico (no de vidrio) cuidando que no tengan restos de líquidos anteriores: jugo, vino, kerosene, etc.

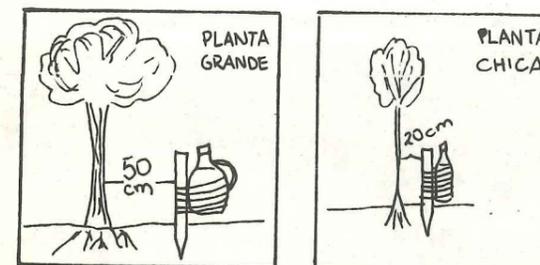
Calentamos el agujero y bien despacio pinchamos (punzamos) al costado de la botella cerca de la base. Cuando la llenemos de agua, tratamos de que salga gota por gota lentamente y no en forma de chorro.



Aprovechamos el alambre de fardo para perforar las tapas plásticas a rosca, con 3 agujeros. Después atamos el recipiente a la estaca con el alambre de fardo o piolín.

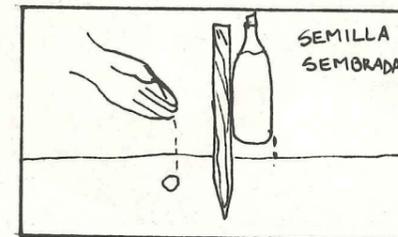


Tomamos la estaca y la clavamos de acuerdo a la edad y tamaño de la planta que vamos a regar.



Por ejemplo:

- Si es una planta de 1 año de edad, la distancia de la estaca con la damajuana al tallo será de 50 centímetros, en este caso usaremos una damajuana.
- Si la plantita es chica, la distancia de la estaca con la botella, será de 15 a 30 centímetros
- Si se siembra una especie de monte o frutal, la estaca con la botella se clava en la misma dirección que se tiró la semilla.
- Llenamos el envase con agua, lo tapamos bien con la tapa a rosca perforada y controlamos que el goteo sea lento. Una botella de litro y medio dura aproximadamente 12 horas, y el goteo tiene que ser de 25 a 28 gotas por minuto.



## ¿Cuántos envases necesitamos?

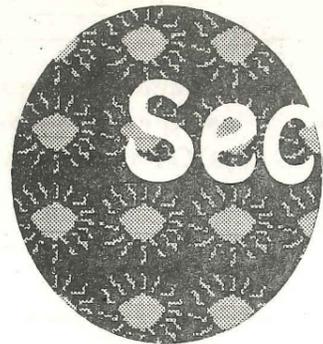
- En plantas adultas, se calcula usar entre 3 y 4 recipientes (damajuanas)
- En plantas medianas se usan de 2 a 3 botellas.
- En plantas chicas, recién plantadas, 1 botella.

## Algunas recomendaciones:

- La distancia entre el lugar por donde sale el agua y el suelo es de más o menos 10 centímetros.
- Es conveniente ir rotando la estaca con el recipiente para que se aproveche mejor la humedad.
- En lugares muy cálidos y arenosos, es mejor colocar pasto seco en forma circular para que el pasto mantenga la humedad y no se evapore tan rápido.

En muchos lugares la tala indiscriminada de árboles y el no plantar nuevamente para hacer el recambio, va destruyendo la naturaleza.

Si logramos conservar la vida de nuestras plantas, también conservamos nuestras vidas, cuidamos de la naturaleza generosa que tan sabiamente Dios creó, para que el hombre aproveche de sus frutos y prolongue la vida.



# Secadores Solares

## Cómo construir un secador solar familiar para frutas y hortalizas.

Desde el año pasado venimos realizando experiencias para mejorar el secado de frutas en las comunidades de Medanitos y Tatón.

Podemos recordar el tema que compartíamos en el Despertar del Pueblo del mes de noviembre del año 1994, y en abril y mayo de este año.

En esas notas se decía que un buen secado es aquel que se realiza en forma rápida y en un lugar más o menos cerrado. Para esto se construyen secadores solares que son cajones con plástico transparente por donde pasan los "rayos del sol", pintados o recubiertos por dentro con algo de color negro, "abrigados" con paredes aislantes para que no dejen salir el calor y con ventilación para que circule aire.

De los secadores probados en La Primavera (Tatón), el más apropiado resultó ser el TEPAL 2.0 por ser el más económico, lograr buenas temperaturas sin llegar a quemar la fruta y puede ser usado en invierno como invernadero para cultivar hortalizas.



"Este secador sí que lo podemos hacer con cosas de acá nomás: palos y cañas, lo único que hay que conseguir es el plástico..." (Don Abdón Villagrán, La Primavera, Tatón.)

### HERRAMIENTAS NECESARIAS:

Hacha - Pala - Serrucho - Martillo - Tenaza - Tijera - Cortaplumas o cuchillo - Taladro de mano - Metro - Plomada

**MATERIALES:** Para un secador de tres metros de largo por uno de ancho.

Palos derechos de no más de 10 cm. de diámetro

- 4 de 3.20 m de largo yapados
- 4 de 2 m.
- 4 de 1.50 m.
- 4 de 1.30 m.
- 4 de 1.20 m.
- 6 de 1 m.

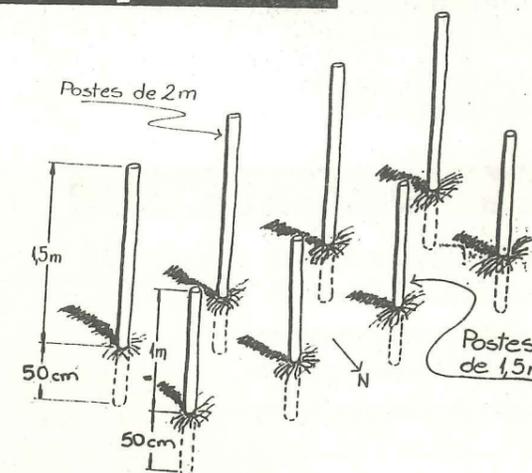
Palos derechos más finos  
6 de 1.30 m de largo  
6 de 1 m.  
6 de 0.20 m.

- \* 280 cañas
- \* 250 gramos de alambre galvanizado 21-22 (fino para cañizo)
- \* 1.5 kilos alambre galvanizado N°14
- \* 1 kilo de clavos varias medidas.
- \* Plástico polietileno transparente U.V. térmico 1.20 m. x 3.20 m.
- \* Plástico polietileno negro 1 m. x 8.20 m.
- \* 1 m<sup>3</sup> de barro para construcción.

### CONSTRUCCIÓN:

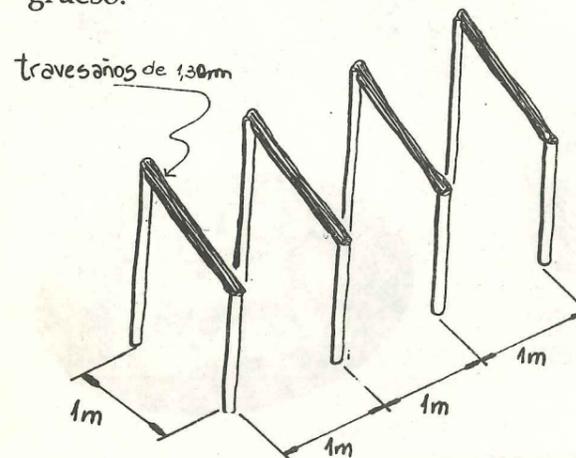
#### Plantado de palos:

- 1) Elegir un terreno bien soleado.
- 2) Marcar el lugar de los postes ubicando una cara del secador hacia el norte y cavar 50 cm.
- 3) Colocar los palos de 2 m. en los pozos de la cara sur y los de 1.50 m. en los de la cara norte (enterrados 50 cm.).

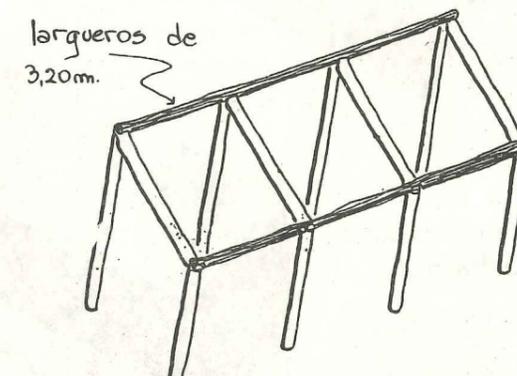


#### Armado del esqueleto:

- 4) Clavar los palos de 1.30 m. como travesaños inclinados (o hacer un ojal en cada palo y atarlo con alambre grueso).

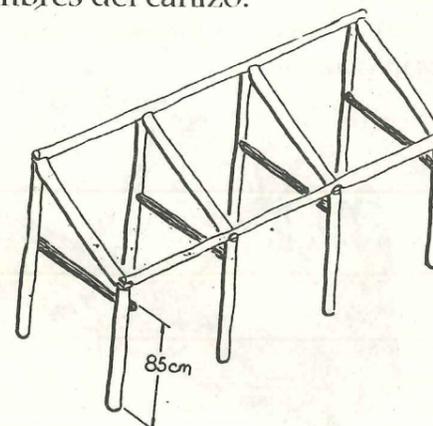


- 5) Clavar los largueros de 3.20 m. (o atarlos de la misma manera que los travesaños).

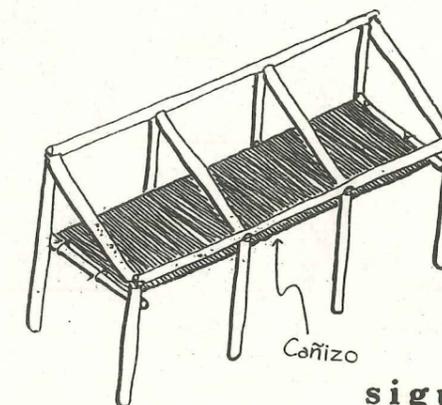


#### El cañizo:

- 6) Colocar los palos donde van a ir los alambres del cañizo.

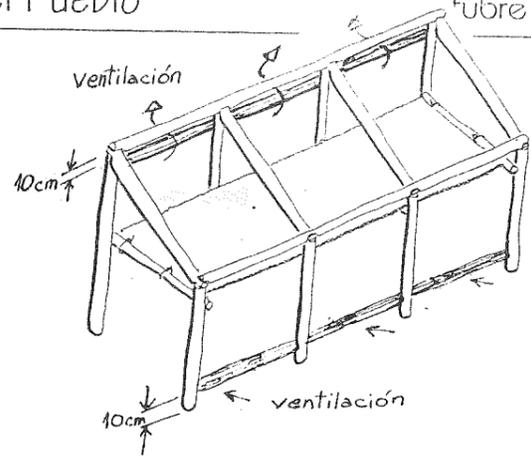


- 7) Cortar cañas para el cañizo de 1 m. de largo. Atar dos alambres gruesos entre los palos colocados en el punto 6. Tejer el cañizo sobre los alambres gruesos.



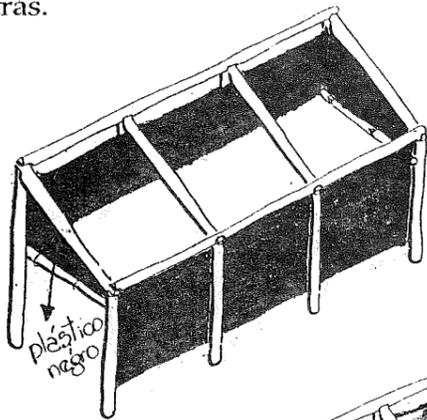
sigue →

8) Colocar los palos para formar las aberturas de circulación de aire.

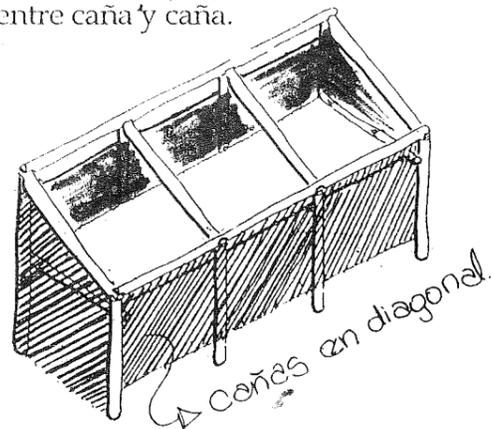


**Paredes y aberturas:**

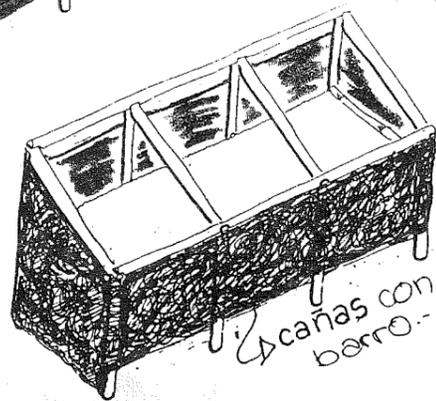
9) Recubrir las paredes internas (desde el cañizo hacia arriba) con el plástico negro de manera tal que queden las aberturas para la circulación de aire por delante y por detrás.



10) Recubrir las paredes externas con cañas clavadas en diagonal dejando una separación aproximada de 1 ó 2 cm. entre caña y caña.



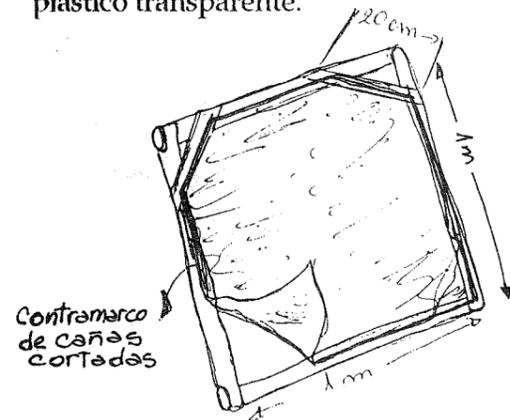
11) Recubrir las cañas con el barro.



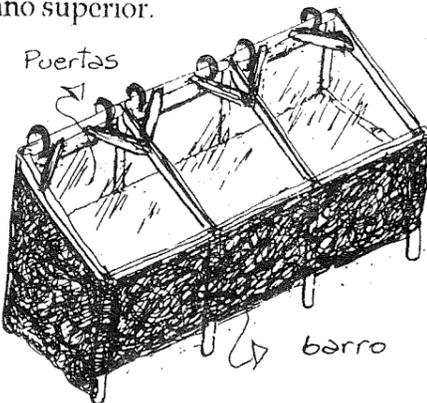
**...Y LISTO, A USAR EL SECADOR!**

**Puertas:**

12) Armar las 3 puertas y colocarles el plástico transparente.



13) Colocar las puertas pasando un alambre por las esquinas de las mismas y atándolo al travesaño superior.



# Pimpollos del Pueblo

## Madre mía



Carolina, del SEDOCA

*Al dormirme tranquila en la noche  
¿Quién, amante mi frente acaricia?  
¿Quién me da de mañana sus besos?  
Tú, madre mía.*

*¿Quién alienta, afanosa, mis pasos?  
¿Quién, con voz de ternura exquisita,  
mis errores de niño corrige?  
Tu, madre mía.*

*¿Quién, con todos, es dulce y es buena?  
¿Quién al triste acompaña en sus penas?  
Tu, madre mía.*

*Quando el tiempo tu rostro marchite  
y tu voz y tus fuerzas se extingan,  
¿Quién por tí velará cuidadoso?  
yo, madre mía.*

Laura Barros, Catamarca

*Para todas las madres del mundo  
FELIZ DÍA DE LA MADRE.  
Para las madres que se quedaron  
solas con los hijos,  
para las madres solteras,  
para las madres que trabajan  
para ganarse la vida,  
para las empleadas domésticas,  
para las madres pobres y sufridas  
como nuestra Madre del Valle.  
Desde nuestra humilde  
comunidad les deseamos un Feliz  
Día de la Madre a todas las  
madres de las comunidades.*

Elizabeth, Ana, Erika, Ale y David,  
del Yacampis, La Rioja.



Niños de Villa La Punta  
Dpto. Choya, Santiago del Estero